



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SEDE CALETA OLIVIA

<u>Carrera:</u> Profesorado de Artes Visuales <u>Resolución N°:</u> 2888/16	<u>Espacio Curricular:</u> HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES II <u>N° según Plan:</u> 26
<u>Campo de la Formación:</u> Formación Específica	<u>Vigencia del programa:</u> 2024
<u>Curso:</u> 3° año <u>Comisión:</u> Única	<u>Formato:</u> Asignatura
<u>Régimen de cursado:</u> Anual	<u>Horas cátedras semanales:</u> 3 Hs.
<u>Correlatividades precedentes:</u> HISTORIA SOCIOCULTURAL DE LAS ARTES VISUALES I	<u>Docente/s a cargo:</u> PROF. BELTRAN MIRTA

FUNDAMENTACIÓN

El presente espacio, Historia Sociocultural De las Arte Visuales II, forma parte de la propuesta curricular para el tercer año del Profesorado de Artes Visuales. El estudio de la historia del arte es fundamental en la formación de los futuros docentes, ya que el conocimiento de las diversas tendencias y movimientos artísticos constituye una herramienta indispensable para poder analizar e interpretar la función que cumplen las imágenes estéticas.

Con las vanguardias artísticas del siglo XX se produce una verdadera revolución en las artes plásticas que proclaman la necesidad de una ruptura respecto de los lenguajes artísticos tradicionales y del proyecto estético cultural del positivismo del siglo XIX.

No se trata sólo de modificaciones a nivel iconográfico, de destreza o de técnica, sino que aquello que comenzó como la destrucción del espacio plástico tradicional con

Paul Cézanne, se convirtió en una verdadera transformación artística.


Se trata del surgimiento de una nueva visión del arte, de un nuevo concepto de lo que es la obra artística, que implica una nueva estética o filosofía de arte y que requiere de una nueva actitud del público receptor.

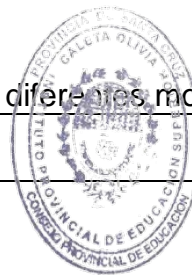
OBJETIVOS

Generales:

- Brindar un espacio para el conocimiento y análisis de los diferentes movimientos y


DOCENTE/S


COORDINADOR/A
DE CARRERA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



tendencias artísticas, con la consecuente transformación de los lenguajes plásticos visuales en un tiempo histórico determinado,

- Generar propuestas que involucre al alumno en la construcción de sentidos, para repensarse a través del arte.

Específicos:

- construir líneas de tiempo rescatando datos específicos de cada período.
- Realizar lecturas de obras.
- Explicar las diferencias entre distintas tendencias artísticas.

PROGRAMA

UNIDAD I:

Renacimiento: - Contexto social-económico- cultural y político. -Pensamiento del hombre renacentista – características de la obra de arte - situación del artista - la concepción del espacio en el arte renacentista – arquitectura – pintura – escultura- Exponentes principales - obras artísticas - Crisis de Cinquecento.

Bibliografía:

Gombrich E.G. **La Historia del arte** Edicione sPHAIDON .2012.-cap.13
TRADICIÓN E INNOVACIÓN I-Cap. 14- TRADICIÓN E INNOVACIÓN

UNIDAD II:

Arte Barroco; Arte Católico – Arte Protestante – Reforma y contrarreforma - el arte Barroco características estilísticas – corrientes - Situación del artista – contexto histórico – social- arquitectura- plan de sexto v -Bernini y Borromini – pintura escultura arquitectura – principales artistas y sus obras en Italia
pintura –escultura – arquitectura en Italia – exponentes y obras –

Bibliografía:

Instituto Gallach **Historia del arte** Ediciones Océano-cap 7.-9.-

UNIDAD III:

Rococó : El arte en el siglo de las revoluciones - cambios sociales y artísticos- pintura - artistas del Rococó.

Instituto Gallach **Historia del arte** Ediciones Océano-

El Neoclasicismo: concepto- características-Romanticismo - Realismo -Impresionismo - Postimpresionismo - artistas y obras –

Bibliografía:

nstituto Gallach **Historia del arte** Ediciones Océano

UNIDAD IV

Vanguardias. – Cambios estéticos –La ruptura con la tradición - concepto de vanguardia - Los progresos tecnológicos y los cambios sociales, políticos-, económicos y los nuevos códigos artísticos. Expresionismo – Fauvismo – Cubismo- El Futurismo Italiano - Dadaísmo- Surrealismo.- principales exponentes- pensamiento y obras.

DOCENTE/S

COORDINADOR/A
DE CARRERA
MAG. WILMELBA VON SALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



Bibliografía

Instituto Gallach **Historia del arte** Ediciones Océano-

- Lourde Cirlot **Primeras Vanguardias Artísticas** Ediciones Terramar2007-

METODOLOGÍA

- El espacio curricular aborda los diversos contenidos referidos al quehacer artístico a través del análisis de obras artísticas, profundizando la lectura de imágenes
- Observación y debates de videos sobre artistas específicos de cada estilo artístico.
- Investigación de conceptos fundamentales y específicos del espacio curricular.
- Establecer la relación teoría y práctica mediante la realización de producciones bidimensionales y tridimensionales..
- Elaboración de líneas de tiempo, estableciendo conceptos y hechos principales de cada período histórico.
- en caso de suspensión de actividades por fuerza mayor, el docente dejará explicitado que la instancia virtual será una modalidad obligatoria.

EVALUACIÓN

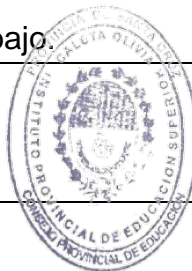
- Los alumnos deben constar con una asistencia del 80% a clases.
- Dos instancias, como mínimo de parcial y recuperatorio en el año.
- Los alumnos que desaprobaren un exámen parcial tienen derecho a una instancia de recuperatorio, a realizarse en un plazo no inferior a 10 días y no mayor a 25 días.
- Las situaciones a contemplar por el profesor en la inasistencia a parciales y recuperatorios son :
 - Por enfermedad – con presentación de certificado médico
 - Por acompañamiento a familiar enfermo
 - Por embarazo de riesgo o nacimiento.
 - Por deceso de un familiar.
 - Por razones laborales debidamente certificadas por el empleador


CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Interpretación de textos.
- Comprensión de la relación obra de arte y contexto sociocultural al que pertenecen.
- Claridad conceptual en las producciones orales y escritas.
- Interpretación de consignas reflejadas en la realización de los prácticos y defensa oral de los mismos.
- Participación activa en las diferentes propuestas de trabajo.


DOCENTE/S


COORDINADOR/A
DE CARRERA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
RECTORA
I.P.E.S. - C.O.



Comportamiento ético y moral en función del rol que desempeña

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Registro del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos
- Presentación de producciones que integren la instancia de teoría y práctica.

ACREDITACIÓN

- El espacio curricular adopta la modalidad presencial
- se contempla la instancia de promoción del espacio curricular.

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.
-

Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos

Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente, una vez finalizada la cursada.

Condiciones para el EXAMEN LIBRE : El estudiante en condición de alumno libre deberá

- presentar un trabajo práctico de investigación sobre los contenidos de espacio . Con 10 días de anticipación a la mesa de examen para ser evaluado y aprobado por la docente a cargo del espacio,
- en la mesa frente a tribunal se realizará la defensa en forma oral de práctico aprobado.
- Se puede utilizar diferentes recursos y estrategias para la presentación del mismo.
- Se expondrá además todos los contenidos del programa.

DOCENTE/S

COORDINADOR/A
DE CARRERA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.